



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO NUEVE
BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO
CALDERÓN OCAMPO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinticuatro de mayo del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el D. en D. **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Magistrado Integrante de la Primera Sala, designado en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

| Número Progresiva | Número de Toca | Número de Expediente | Partes | Tipo de recurso | Sentido |
|----------------------|----------------------|-------------------------|---|--------------------|--|
| 1.- | 312/2016- 14-1-5 | 19/2016-3 | Controversia del Orden Familiar Sobre Divorcio Necesario promovida por Consuelo Sámano Ocampo en contra de Saúl Eduardo Treviño García. | APELACIÓN | QUEDA INTOCADO Y POR ENDE FIRME EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. SE MODIFICA EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO Y SE ADICIONA UN TERCERO A DICHA SENTENCIA. |
| 2.- | 365/2016- 14-1-5 | 561/2005-1 | Juicio Ordinario Civil promovido por Isela García Márquez en contra de María Guadalupe Alcaraz Valencia. | QUEJA | SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA. SE MODIFICA EL ACUERDO DE OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS. |

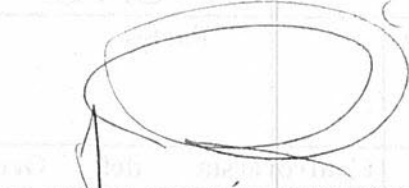
No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. ELDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE.



D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ.
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO NUEVE DE VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÍS.

